

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 14 de Marzo de 2.017.-

RESOLUCIO N N° 040-SRT-2.018.

EXPTE. N° 20.021/18.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos de funcionamiento que se adjunta;
y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes representan los gastos originados durante los meses de Julio, agosto y Septiembre de 2.017.

Que los mismos fueron cancelados con fondos del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.017.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, originados durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2.017 por la suma de \$ 113.022,17 (Pesos ciento trece mil veintidós con diecisiete centavos), de acuerdo al detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

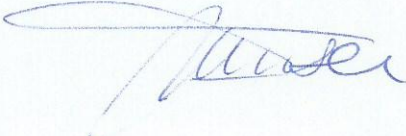
ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos a las partidas correspondientes, según se describen en ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

ANEXO I-Resolución N° 040-SRT-18

EXPTE.N° 20.021/18.-

FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-

P.P.21 - P.P.211: ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 4.672,96	
P.P.21 - P.P.215: CARPINTERÍA	\$ 2.561,50	
P.P.23 - P.P.222: PRENDAS DE VESTIR	\$ 5.246,00	
P.P.23 - P.P.234: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$ 253,00	
P.P.24 - P.P.243: ARTÍCULOS DE CAUCHO	\$ 28,00	
P.P.25 - P.P.251: COMPUESTOS QUÍMICOS	\$ 90,00	
P.P.25 - P.P.252: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 510,60	
P.P.25 - P.P.254: INSECTICIDA, FUMIGANTES Y OTROS	\$ 330,00	
P.P.25 - P.P.255: TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	\$ 1.848,86	
P.P.25 - P.P.256: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 959,99	
P.P.25 - P.P.258: MATERIAL PLÁSTICO	\$ 1.955,16	
P.P.25 - P.P.259: OTROS n.e.p.	\$ 567,00	
P.P.26 - P.P.264: PROD. CEMENTO Y ABESTO Y YESO	\$ 30,00	
P.P.26 - P.P.271: PRD. FERROSOS	\$ 50,00	
P.P.27 - P.P.275: HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1.648,00	
P.P.27 - P.P.279: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$ 1.248,80	
P.P.29 - P.P.291: ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$ 3.246,96	
P.P.29 - P.P.293: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$ 9.110,70	
P.P.29 - P.P.296: REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 5.817,43	
TOTAL DEL INCISO 2.....		\$ 40.174,96
P.P.31 - P.P.315: CORREOS Y TELEGRAFOS	\$ 1.542,75	
P.P.32 - P.P.322: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 780,00	
P.P.33 - P.P.331: MTO.Y REPARAC.DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 4.075,00	
P.P.33 - P.P.335: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	\$ 4.290,00	
P.P.34 - P.P.346: SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	\$ 400,00	
P.P.34 - P.P.349: OTROS NO ESPEC.PRECEDENTEMENTE	\$ 30.696,00	
P.P.35 - P.P.353: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y PRODUCC.	\$ 4.200,00	
P.P.35 - P.P.360: SERV. PUBLICIDAD	\$ 4.781,00	
P.P.37 - P.P.371: PASAJE	\$ 283,80	
P.P.35 - P.P.399: OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE	\$ 30,00	
TOTAL DEL INCISO 3.....		\$ 51.078,55
P.P.35 - P.P.437: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	\$ 5.419,00	
TOTAL DEL INCISO 4.....		\$ 5.419,00
P.P.51 - P.P.513: EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLE	\$ 16.349,66	
TOTAL DEL INCISO 5.....		\$ 16.349,66
TOTAL DE LA PLANILLA.....		\$113.022,17

TARTAGAL, 27 DE FEBRERO DE 2.018.-

